## REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS EXTRACTO

PITAN Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA MPANIA CAMARONERA GRUPO GRANMAR JA GRANMA

1.- CELEBF ACION, APROBACION E INSCRIPCION.La escritura pública de aumento de capital y reforma
de estatutos de la compañía CAMARONERA GRUPO
GRANMAR S.A. GRANMA se otorgó enla ciudad de
Guayaquil el 28 de junio de 1993 ante el Notario
Vigésimo Octavo del Cantón Guayaquil, abogado
Eugenio Santiago Ramírez Bohórquez; ha sido
aprobada por el señor Intendente de Compañías de
Guayaquil, abogado Carlos Julio Arosemena
Arosemena, mediante Resolución No. 93-2-1-10002519 el 23 de septiembre de 1993 e inscrita en el
Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No.
2.760 L.I. el 13 de octubre de 1993.

2.- OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada los señores Lafayette Anderson y Economista Ricardo Balseca Sojos, casado y soltero, en sus calidades de Presidente y Gerente General respectivamente de la compañía de nacionalidad Estadounidense y ecuatoriana domiciliados en esta ciudad.

3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 1.980'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/. 2.640'000.000,00

a.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El nto de capital se encuentra suscrito integramente ado de la siguiente manera: Numerario S/. 000.000,00

5.- REFORMA DE ESTATUTOS: Como consecuencia del aumento de Capital, se reforma el artículo quinto de sus estatutos el mismo que dirá : ARTICULO QUINTO.- CAPITAL. El capital social de la compañía es de DOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA MILLONES DE SUCRES, dividido en DOS MILLONES SEISCIENTAS CUARENTA MIL acciones ordinarias y nominativas de UN MIL SUCRES cada una, las cuales se encuentran pagadas en su totalidad.

Guayaquil, 4 de noviembre de 1993 Ab. Miguel Martínez Dávalos Secretario de la Superintendencia de Compañías Oficina Guayaquil

kq julio 21/94 F. . . .

ueves 21 de julio de 1994

Año 21 Nº 7.633

4 secciones

44 página